



CIRCULAR EXTERNA
(Marzo 1 de 2022)

De:	VICARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE PEREIRA
Para:	Párrocos y directores de las Instituciones de la Diócesis de Pereira
Asunto:	Informes Administrativo y Financiero II Semestre Año 2021.

Cordial saludo en Cristo Jesús Nuestro Señor, augurándole paz y bien en todas sus actividades pastorales.

Apreciado hermano sacerdote, quiero expresarle que con beneplácito constato un significativo avance en el cumplimiento de esta obligación de la presentación de los informes administrativos, contemplada en las disposiciones emanadas por el Consejo de Asuntos Económicos, presidido por Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez. Así pues y tendiente a continuar realizando este buen procedimiento, me permito relacionar los aspectos que cada párroco, director de institución o fundación diocesana, deberá presentar, respecto al segundo semestre del año 2021.

Es necesario exaltar al 84% de las parroquias de nuestra Diócesis que presentaron oportunamente el informe correspondiente al primer semestre de 2021. Se presenta el siguiente elenco de ítems que cada Parroquia e Institución de la Diócesis debe presentar a la Vicaría de Asuntos Económicos, información que deberá ser preparada y diligenciada con la ayuda de los contadores o profesionales que prestan asesoría en su institución.

Los libros contables, de diezmos y arrendamientos que se presentaban en años anteriores, deberán ser conservados en cada parroquia, pero no deben ser presentados en la Curia Diocesana, recordamos la política diocesana de registro de los mismos en la Vicaría de Asuntos Económicos.

Esta información también se encuentra disponible en la página web de la Diócesis de Pereira - Sección Vicaría de Asuntos Económicos, en formato de Excel.

La información requerida deberá ser presentada en la oficina de la Vicaría de Asuntos Económicos, en la Curia Diocesana, en la cual se dará su radicado, hasta el **JUEVES 31 DE MARZO DE 2022**.

Hago propicia esta ocasión para expresarle que valoramos muchísimo los esfuerzos que continuamente realiza como Pastor y representante legal de la parroquia o institución que tiene bajo su encargo, ocupándose como administrador fiel y solicitó de tantos asuntos temporales, especialmente en tiempos tan difíciles como la Pandemia derivada de la Covid.19. Que el Señor y la Virgen Santísima continúen asistiéndole.

A su entera disposición y unidos en Cristo,

JHON FREDY FRANCO DELGADO. Pbro.
Vicario de Asuntos Económicos